Ampliación del aeropuerto Rafael Núñez reducirá el impuesto a pasajeros

La APP a cargo del proyecto espera la aprobación de la ANI para iniciar las obras, presupuestada en \$383 mil millones.

Con la reactivación económica, el flujo de pasajeros movilizados por el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez ha alcanzado cifras similares a los tiempos prepandemia, lo que ha renovado la necesidad de ampliar sus instalaciones, un proyecto que no siguió su curso debido a la emergencia sanitaria y a la caída del movimiento en la terminal aérea que fue de 60% en 2020.

Es por ello que la Alianza Público Privada (APP) IP Aeropuerto de Cartagena de Indias retomó la iniciativa y espera luz verde por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, que revisa el proyecto en etapa de factibilidad. La inversión proyectada supera los \$ 383 mil millones y se prevé que estas obras aumenten la capacidad de la terminal, como mínimo a 6,5 millones de pasajeros anuales (ya que existe un plan maestro está aprobado para 11,5 millones).

Una de las intervenciones contempladas es mejorar las instalaciones del aeropuerto, que ya han sido mejoradas anteriormente como caso de la pista de aterrizaje, que es una de las pocas en Colombia en tener certificación de aeródromo.

Así mismo se considera remodelar el terminal, ampliar la plataforma de aeronaves, construir un nuevo edificio internacional, aumentar los parqueaderos y prolongar el mejoramiento de los pasillos de abordaje y desabordaje, entre otros. El tiempo estimado en el que se espera entregar la obra finalizada es de 3 años.

Menos impuestos para los pasajeros

Además de las intervenciones que potenciarán las operaciones en el aeropuerto internacional de Cartagena, el proyecto también reducirá tarifa aeroportuaria de salida de pasajeros internacionales en un 26,9 % respecto a la tarifa actual, posicionando a Cartagena como un destino altamente competitivo con un impuesto incluso menor que la de Cancún y Aruba. Por su parte, la oferta de otras terminales del Caribe tienen una tarifa competitiva, como es el caso del Aeropuerto de Barranquilla.

A propósito de la optimización de recursos y reducción de tarifas, gracias a la administración de SACSA, entre los años 2014 y 2015 se redujo la tasa aeroportuaria del Rafael Núñez en un 50% para vuelos internacionales, resultando en un aumento del 15% en el movimiento de pasajeros y dinamizando así el turismo y la conectividad internacional.

Ampliación: mayor competitividad.

El aeropuerto de Cartagena, está ubicado dentro de la ciudad, a 5 o 10 minutos de los lugares más importantes de La Heroica favoreciendo a los turistas al reducir tiempos y costos de movilización. Considerando que a raíz de la crisis sanitaria el aeropuerto se vio obligado a suspender operaciones, al igual que todas las terminales aéreas del país, SACSA, concesionaria del Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena, implementó un estricto protocolo de bioseguridad en la terminal y adaptó sus instalaciones para garantizar un ambiente seguro para toda la comunidad aeroportuaria, siendo el primer aeropuerto de Colombia con el aval de reactivar vuelos comerciales.

Si el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez se amplía, se podrá continuar gestionando de forma efectiva la competitividad que Cartagena tiene frente a otras ciudades turísticas de la región, como es el caso de Cancún (México), Kingston (Jamaica), Punta Cana y Santo Domingo (República Dominicana), San Juan (Puerto Rico) o Ciudad de Panamá, y la prepararía para el crecimiento de pasajeros que se espera para los próximos años.

Link fotos: https://we.tl/t-9VD3R5npue